

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARIA

tax de 30 de Julio de 1904

GRUPO 1º—CONCEPTO A.—HABERES PERSONALES

ESTACIÓN de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 22 de Octubre último, y que se publica en cumplimiento y a los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

(Continuación de la GACETA n.º 394.)

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDITADO	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.

MINISTERIO DE LA GUERRA

12.206	41	1.136	Pablo Fernández Rodríguez.....	Soldado.....	4,75
	42	1.137	Crispín Madroñal López.....	Idem.....	24,50
	43	1.138	Francisco Luna Trigo.....	Idem.....	11,00
	44	1.139	José Rodríguez Soto.....	Idem.....	2,00
	45	1.140	José Díaz Sánchez.....	Idem.....	15,00
	46	1.141	Gabriel Salas López.....	Idem.....	4,00
	47	1.142	Antonio Puerto Pérez.....	Idem.....	13,75
	48	1.143	Rafael Ramírez Salmerón.....	Idem.....	20,50
	49	1.144	Antonio Durán Rivas.....	Idem.....	25,00
	50	1.145	Francisco López Hernández.....	Idem.....	1,50
12.210	1	1.146	Antonio Olleta López.....	Idem.....	41,00
	2	1.147	Joaquín Rico Crespo.....	Idem.....	44,75
	3	1.148	León Sánchez Hueso.....	Idem.....	54,00
	4	1.149	Andrés Ordovas Villar.....	Idem.....	59,75
	5	1.150	Basilio Sola Rosel.....	Idem.....	66,75
	6	1.151	Luis Vargas Santiago.....	Idem.....	34,00
	7	1.152	Diego Candelas Macías.....	Idem.....	35,50
	8	1.153	Julián Núñez Ruiz.....	Idem.....	48,75
	9	1.154	Germán González Santamaría.....	Idem.....	63,00
	10	1.155	Santiago Artal Giménez.....	Idem.....	50,50
	11	1.156	Manuel Demetrio Etallo Lafuente.....	Idem.....	31,50
	12	1.157	Alfonso Lago López.....	Idem.....	62,00
	13	1.158	José López Bescos.....	Idem.....	19,75
	14	1.159	Francisco López Fernández.....	Idem.....	33,25
	15	1.160	Juan Cellallor Puyoles.....	Cabo.....	24,50
	16	1.161	José Blanes Martínez.....	Soldado.....	30,50
	17	1.162	Francisco Moseger Grao.....	Idem.....	77,25
	18	1.163	Tomás Parrado Martínez.....	Idem.....	60,50
	19	1.164	Manuel Vera Pacino.....	Idem.....	27,50
	20	1.165	Domingo Pérez Viejo.....	Idem.....	72,00
	21	1.166	Mariano Villacampa Mateo.....	Idem.....	56,25
	22	1.167	Ramón Andreu Ballester.....	Idem.....	32,75
	23	1.168	Ángel Sánchez Luri.....	Corneta	46,25
	24	1.169	Jorge Irígo Sola.....	Soldado.....	31,50
	25	1.170	José Benegas Fernández.....	Idem.....	37,25
	26	1.171	Domingo Pulido Rey.....	Idem.....	60,25
	27	1.172	José Tarré Sala.....	Idem.....	50,75
	28	1.173	Blas Pérez Borache Tena.....	Idem.....	76,50
	29	1.174	Manuel Urmeneta López.....	Idem.....	17,00
	30	1.175	José Lizaso Lacabe.....	Sargento.....	57,75
	31	1.176	Isidro Sáinz Mendiara.....	Soldado.....	51,25
	32	1.177	José Gómez Espeleta.....	Sargento.....	97,25
	33	1.178	Dionisio Hernández Orzanco.....	Corneta	75,50
	34	1.179	Miguel Berrego Chacón.....	Sargento.....	125,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
12.210	35	1.180	Abrós González Gómez.....	Cabo.....		55,00
	36	1.181	José Antón Abascal.....	Idem.....		21,00
	37	1.182	Gregorio Asensio Chacón.....	Soldado.....		62,00
	38	1.183	Leandro Pérez Martínez.....	Idem.....		30,00
	39	1.184	Zacarías Manarriz Eraso.....	Idem.....		68,50
	40	1.185	Crisóstomo Arbués Fabos.....	Idem.....		58,00
	41	1.186	Domingo Aya Azaba.....	Cabo.....		53,00
	42	1.187	Pedro Miguel Herrero.....	Idem.....		78,25
	43	1.188	Francisco Delgado Ortega.....	Soldado.....		70,00
	44	1.189	Esteban Gómez Fernández.....	Idem.....		42,00
	45	1.190	Juan Ansorena Arizurrieta.....	Idem.....		54,00
	46	1.191	Pablo Munarriz Eraso.....	Corneta.....		78,00
	47	1.192	Fortunato Sarasa Armendáriz.....	Soldado.....		44,00
	48	1.193	Agustín Guerrero Antón.....	Sargento.....		77,25
	49	1.194	Claudio Sáinz Valrotin.....	Cabo.....		72,75
	50	1.195	Patricio Barrio Vicente.....	Sargento.....		88,50
	51	1.196	Juan Magallón García.....	Soldado.....		15,00
	52	1.197	Enrique Cimiacio Gómez.....	Idem.....		51,25
	53	1.198	Lorenzo Sánchez Carrasco.....	Corneta.....		37,00
	54	1.199	Félix Urió Azeorreta.....	Idem.....		61,75
12.211	2	1.200	Antonio Sánchez Blanca.....	Soldado.....		16,50
	3	1.201	José Alonso García.....	Idem.....		28,00
	4	1.202	Hilario Crespo Espina.....	Idem.....		52,00
	5	1.203	Julian Pinedo Galar.....	Idem.....		32,00
	7	1.204	Vicente Ríos Alfaro.....	Idem.....		62,75
	8	1.205	Manuel Kalab Clavero.....	Idem.....		70,50
	9	1.206	Eusebio Castillo Príego.....	Idem.....		31,75
	10	1.207	Manuel González Santa Cruz.....	Idem.....		65,50
	11	1.208	Isidoro Saénz Zúñiga.....	Idem.....		46,00
	12	1.209	Emilio López Peña.....	Idem.....		8,90
	13	1.210	Félix Aramendia Maena.....	Idem.....		116,00
	14	1.211	Ramón Vicente Alasay.....	Sargento.....		71,50
	15	1.212	Ramón Oro Nedzi.....	Soldado.....		43,75
	16	1.213	Santes Martínez Urdián.....	Idem.....		5,90
	17	1.214	Rufino Aldeco Maestre.....	Idem.....		46,25
	18	1.215	Santiago Aparicio Alcalde.....	Idem.....		86,25
	19	1.216	Modesto Sadaba Calvo.....	Idem.....		26,00
	20	1.217	José Comamala Coroninas.....	Idem.....		20,75
	21	1.218	Benito Unzueta Pérez.....	Cabo.....		15,75
	22	1.219	Francisco López Ruiz.....	Soldado.....		35,00
	23	1.220	Jámaso Díez Montenegro.....	Idem.....		42,00
	24	1.221	Primitivo Pezuelo Arina.....	Cabo.....		40,75
	25	1.222	Sebastián Larren Raiz.....	Sargento.....		4,50
	26	1.223	José Domingo Ni.....	Soldado.....		67,75
	27	1.224	Eduardo Díez Díaz.....	Idem.....		57,00
	28	1.225	Nicolás Blasco Cerdán.....	Idem.....		72,25
	29	1.226	Alvino Treviño Lasa.....	Idem.....		37,00
	30	1.227	Abelardo Pérez Román.....	Sargento.....		133,00
	31	1.228	José Macías Cano.....	Soldado.....		41,75
	32	1.229	Amador García Amins.....	Idem.....		39,75
	33	1.230	Urbano Estébanez Lazcano.....	Idem.....		39,25
	34	1.231	Isidro Ruiz Sáenz.....	Idem.....		56,00
	35	1.232	Valentín Miranda Justo.....	Sargento.....		42,25
	36	1.233	Eusebio García Gutiérrez.....	Soldado.....		39,00
	37	1.234	Esteban Nogales Pardo.....	Idem.....		42,75
	38	1.235	Vicente Tramullas Zaldivar.....	Sargento.....		30,75
	39	1.236	José Vidal Forp.....	Idem.....		67,00
	40	1.237	Juan Campos Rodríguez.....	Soldado.....		46,75
	41	1.238	Modesto Sáinz Cebráles.....	Idem.....		20,75
	42	1.239	Joaquín Tapia Nicolás.....	Idem.....		52,00
	43	1.240	Joaquín Martínez Aja.....	Idem.....		114,00
	44	1.241	Anastasio Hernández Álvarez.....	Idem.....		58,00
	45	1.242	Dionisio Munarriz Eraso.....	Idem.....		70,50
	46	1.243	Francisco Alcofrid Ezcurra.....	Cabo.....		29,75
	47	1.244	Pablo Sanz Urra.....	Soldado.....		42,00
	48	1.245	Ángel Belzuncegui Olazagarré.....	Idem.....		11,25
	49	1.246	Tefilo Ortega Ortega.....	Idem.....		2,25
	50	1.247	Eugenio Porras Serrano.....	Idem.....		43,00
	51	1.248	Marcelino Gutiérrez Esteban.....	Idem.....		29,00
	52	1.249	Antonio Tomás Plana.....	Sargento.....		105,25
	53	1.250	Francisco Pascual González.....	Soldado.....		105,00
	54	1.251	Pedro Plana Vilar.....	Idem.....		55,25
	55	1.252	José Carnicer Salcedo.....	Idem.....		27,00
12.212	1	1.253	Zacarías Moreno García.....	Idem.....		31,00
	2	1.254	Juan Zayas Ortaño.....	Idem.....		16,00
	3	1.255	Mariano Muñoz Benito.....	Cabo.....		13,25
	4	1.256	Juan González García.....	Soldado.....		85,25

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
12.212	5	1.257	Toribio Gómez Artibas.....	Soldado.....		33,00
	6	1.258	Cipriano Fernández Tovar.....	Idem.....		51,00
	7	1.259	Pedro Mateos Guillén.....	Idem.....		45,00
	8	1.260	Indalecio Fuente Infante.....	Idem.....		25,00
	9	1.261	José Percgrin Castille.....	Idem.....		87,75
	10	1.262	Sebastián Luna Cortina.....	Idem.....		52,00
	11	1.263	Eugenio Peire Hospital.....	Idem.....		31,50
	12	1.264	Miguel Corrales Palacio.....	Idem.....		36,75
	13	1.265	Timoteo Bermejo Morians.....	Idem.....		20,00
	14	1.266	Luis Cámará Costalago.....	Idem.....		33,25
	15	1.267	Eugenio Molana Ventrosa.....	Idem.....		26,00
	16	1.268	Ramón Vélez Castañares.....	Idem.....		47,25
	17	1.269	Emeterio Arenas Calderón.....	Idem.....		19,50
	18	1.270	Carlos Nasne Pascual.....	Idem.....		53,25
	19	1.271	Juan Corominas Serrat.....	Cabo.....		62,75
	20	1.272	Eugenio Lasa Alvarez.....	Soldado.....		42,00
	21	1.273	Agustín Beau Reyes.....	Idem.....		59,25
	22	1.274	Clemente Rico Villanueva.....	Idem.....		17,00
	23	1.275	Celedonio Menero Gómez.....	Idem.....		83,00
	24	1.276	Leandro Garro Ayabar.....	Idem.....		34,50
	25	1.277	Fidel Ubeda León.....	Idem.....		49,00
	26	1.278	Secundino Ríos García.....	Idem.....		62,00
	27	1.279	Eusebio Eguillar Lont.....	Idem.....		52,75
	28	1.280	Leonardo Canal Martínez.....	Idem.....		44,75
	29	1.281	Joaquín Garreta Laplana.....	Cabo.....		32,50
	30	1.282	Indalecio Gabriel Martínez.....	Soldado.....		41,50
	31	1.283	José Betanzos Urioste.....	Idem.....		67,00
	32	1.284	Teodoro Alvarez Villaverde.....	Idem.....		38,25
	33	1.285	Emeterio Serra Casas.....	Idem.....		51,00
	34	1.286	Joaquín Izquierdo García.....	Idem.....		31,25
	35	1.287	Zacarias González Amigo.....	Idem.....		31,50
	36	1.288	Alberto Telechea García.....	Idem.....		30,00
	37	1.289	Nicolás Martínez Cisneros.....	Idem.....		32,25
	38	1.290	Francisco Martínez Moreira.....	Idem.....		87,00
	39	1.291	Martín Sánchez Sevillano.....	Idem.....		43,00
	40	1.292	Manuel Galán de la Corte.....	Idem.....		58,75
	41	1.293	Antonio Ezcurra Claravi.....	Idem.....		14,00
	42	1.294	Manuel Urubayen Almendráriz.....	Cabo.....		53,75
	43	1.295	Nemesio Martínez Fernández.....	Soldado.....		55,25
	44	1.296	Joaquín Casaneros Sagat.....	Idem.....		77,25
	45	1.297	Casimiro Fajames Pérez.....	Idem.....		49,75
	46	1.298	Joaquín Rodríguez Suescun.....	Cabo.....		63,00
	47	1.299	Eugenio Echegaray Pallás.....	Soldado.....		65,75
	48	1.300	Santos Battuecas Alcón.....	Idem.....		27,00
	49	1.301	José Bellido Marcos.....	Idem.....		62,00
	50	1.302	Andrés González Esteban.....	Corneta.....		53,00
	51	1.303	Juan Rodas Alegre.....	Soldado.....		71,25
	52	1.304	Genaro Mir Roda.....	Idem.....		59,50
	53	1.305	Gaspar de San Juan de Dios.....	Idem.....		57,75
	54	1.306	Felipe Domínguez Romero.....	Idem.....		62,00
12.213	1	1.307	Gregorio Puig Poyuelo.....	Idem.....		84,00
	2	1.308	Miguel Sarasa Reyes.....	Idem.....		67,75
	3	1.309	Luis de la Fuente Fresnedo.....	Idem.....		68,25
	4	1.310	Joaquín de Diego Arranz.....	Idem.....		90,00
	5	1.311	Francisco Marco Bauzo.....	Idem.....		30,00
	6	1.312	Antonio Campos Munarriz.....	Idem.....		82,00
	7	1.313	Leonicio Calzada Zamora.....	Idem.....		30,75
	8	1.314	Angel Vallejo Lafuente.....	Idem.....		47,25
	9	1.315	Pablo Ros Aldea.....	Idem.....		103,00
	10	1.316	Segundo Gómez Llano.....	Idem.....		21,00
	11	1.317	Francisco González Alvarez.....	Idem.....		31,00
	12	1.318	Desiderio Campo Cerezo.....	Idem.....		53,00
	13	1.319	Manuel Orio Galilea.....	Idem.....		91,50
	14	1.320	Venancio Lieva Bareina.....	Sargento.....		56,00
	15	1.321	Mariano Alonso García.....	Soldado.....		60,25
	16	1.322	Valeriano Martínez Sierra.....	Idem.....		44,00
	17	1.323	Laureano Barrón Blanco.....	Sargento.....		41,00
	18	1.324	Rafael Mondul Lloret.....	Soldado.....		59,00
	19	1.325	Ricardo Ugarte Pano.....	Idem.....		49,00
	20	1.326	Raimundo Arrastia Juaniz.....	Idem.....		62,25
	21	1.327	José Ramos Ramos.....	Idem.....		28,75
	22	1.328	Primo Carcedo Monasterio.....	Idem.....		48,00
	23	1.329	Amado Gracia Asensio.....	Idem.....		30,00
	24	1.330	Valentín Escrivano Muro.....	Idem.....		29,00
	25	1.331	Juan Zarza García.....	Cabo.....		57,75
	26	1.332	Francisco López Fernández.....	Soldado.....		39,00
	27	1.333	José Cubría Pollón.....	Cabo.....		42,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
12.213	30	1.334	Casimiro Burgos Gracia.....	Soldado.....		42,25
	31	1.335	Vicente Beatore Bello.....	Idem.....		53,50
	32	1.336	Antonio Barbosa Mayo.....	Idem.....		36,00
	33	1.337	Francisco Martínez Soriano.....	Idem.....		71,00
	34	1.338	Primo Cortés Cortés.....	Idem.....		9,00
	35	1.339	Benigno Moreno Angel.....	Idem.....		8,00
	36	1.340	Eugenio Luis Castaño.....	Idem.....		87,25
	37	1.341	Francisco Gómez Pérez.....	Idem.....		21,75
	38	1.342	Antonio Lozano Lozano.....	Idem.....		19,00
	39	1.343	José Arroyo Cano.....	Idem.....		30,75
	40	1.344	Miguel López Mena.....	Idem.....		41,50
	41	1.345	Gregorio Raya Diago.....	Idem.....		37,25
	42	1.346	Cosme Gallego Arturo.....	Idem.....		102,75
	43	1.347	Vicente Solader Pino.....	Idem.....		23,00
	44	1.348	Juan Cagigal Magaña.....	Idem.....		22,50
	45	1.349	José Castán Oucino.....	Idem.....		59,75
	46	1.350	Antonio López Gutiérrez.....	Idem.....		26,25
	47	1.351	Antonio Navarro Luque.....	Idem.....		35,75
	48	1.352	Paulino García Medalla.....	Idem.....		72,50
	49	1.353	Francisco Fos Carrasquer.....	Idem.....		77,75
	50	1.354	Isidoro Ortiz Esteban.....	Idem.....		48,25
	51	1.355	Aureliano Valle Martínez.....	Idem.....		68,00
	52	1.356	Pedro Vélasco Conejo.....	Idem.....		41,00
	53	1.357	Vicente Asensio Soler.....	Idem.....		35,50
	54	1.358	León Cianca Fernández.....	Idem.....		15,00
	55	1.359	José Valdiveiso Conde.....	Soldado.....		57,00
12.214	1	1.360	Antonio Ricarte Ríos.....	Soldado.....		83,50
	2	1.361	Félix González Ruiz.....	Idem.....		62,00
	3	1.362	Aquilino García Pascual.....	Idem.....		1,50
	4	1.363	Bonifacio Bilbao Expósito.....	Idem.....		37,00
	5	1.364	Antonio Ruiz Calderón.....	Idem.....		62,00
	6	1.365	José Gil Durán Pulido.....	Idem.....		37,75
	7	1.366	Aurelio Robles Sanz.....	Idem.....		28,50
	8	1.367	Jose Sánchez Pastrana.....	Soldado.....		23,00
	9	1.368	Roque Miguel Camarero.....	Idem.....		59,00
	10	1.369	Segundo de la Sen Romero.....	Idem.....		18,90
	11	1.370	Matías Bernal Soldevilla.....	Idem.....		78,00
	12	1.371	Julián Jaro Solanilla.....	Idem.....		84,50
	13	1.372	Ruperto San Miguel Villaciervo.....	Corneta		13,50
	14	1.373	Valentín Muñoz Jubero.....	Soldado.....		58,90
	15	1.374	Teodoro Barcina Calvo.....	Idem.....		54,00
	16	1.375	Agustín Oromo Delica.....	Idem.....		23,75
	17	1.376	Mariano Satué Pardo.....	Idem.....		100,00
	18	1.377	Joaquín Baró Rodés.....	Cabo.....		54,25
	19	1.378	Luis Lloret Obón.....	Soldado.....		48,25
	20	1.379	Vicente Lavia Laso.....	Idem.....		44,25
	21	1.380	Antonio González Salinas.....	Sargento		123,00
	22	1.381	Hilario Palmier Alvarez.....	Soldado.....		67,00
	23	1.382	Martín Clemente Delgado.....	Idem.....		52,00
	24	1.383	Etiadio Fernández López.....	Idem.....		68,25
	25	1.384	Se Juanino Iturria Alcántara.....	Sargento		98,75
	26	1.385	Anastasio Muñarriz Eraso.....	Soldado.....		50,00
	27	1.386	Prieto Ortiz de Haro.....	Cabo.....		50,25
	28	1.387	Ignacio Coda Rodríguez.....	Soldado.....		44,25
	29	1.388	Esteban Ortiz Aja.....	Idem.....		47,25
	30	1.389	Pedro Marchete Barandalla.....	Idem.....		34,75
	31	1.390	Víctor Calleja Martínez.....	Idem.....		122,50
	32	1.391	Antonio Talavera García.....	Idem.....		78,75
	33	1.392	Miguel Palau Valls.....	Idem.....		50,75
	34	1.393	Miguel Verdú Poidró.....	Idem.....		9,50
	35	1.394	Valero Salas Ríos.....	Idem.....		114,75
	36	1.395	Gabriel Jiménez Martínez.....	Idem.....		63,25
	38	1.396	Ignacio Rodríguez Bernal.....	Idem.....		39,50
	39	1.397	Justo Veintemillas Irigoyen.....	Idem.....		41,25
	40	1.398	Rafael Galindo Arilla.....	Idem.....		66,50
	41	1.399	Maximiano Rico González.....	Idem.....		60,25
	42	1.400	Lorenzo Marisaco Alba.....	Cabo		62,25
	43	1.401	Pedro Escalante Grijalvo.....	Soldado.....		34,75
	44	1.402	Jacinto Jiménez González.....	Idem		73,50
	45	1.403	Higinio García Andriño.....	Idem		79,75
	46	1.404	Francisco Parejo Angulo.....	Idem		51,50
	47	1.405	Pedro González López.....	Idem		76,75
	48	1.406	José García Miguel.....	Idem		36,75
	49	1.407	José Blanc Arboles.....	Corneta		56,00
	50	1.408	Hermenegildo Frago Fernández.....	Cabo		81,75
	51	1.409	Miguel Sesma Alfaro.....	Idem		61,25
	52	1.410	Eduardo Campo Pellón.....	Soldado		66,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
2.214	53	1.411	Benito Bustillo Arce.	Soldado.		62,75
	54	1.412	Julián de Miguel Blasco.	Sargento.		58,50
	55	1.413	Lucio Alonso García.	Idem.		130,50
	56	1.414	Enrique Vidal Costa.	Soldado.		82,00
2.215	1	1.415	Julio Gómez Llaguno.	Cabo.		74,75
	2	1.416	Vivencio Ordóñez Arce.	Soldado.		5,00
	3	1.417	Fidel Martínez Ceballos.	Idem.		23,00
	4	1.418	Miguel Dueñas Rodríguez.	Idem.		43,25
	5	1.419	Pedro Casas Lexach.	Idem.		29,25
	6	1.420	Bernardino Alvarez Oller.	Idem.		45,75
	7	1.421	Francisco Córdoba Ariño.	Idem.		122,50
	8	1.422	Francisco González García.	Cabo.		16,00
	9	1.423	Luis Molinos Artajona.	Soldado.		69,50
	10	1.424	Pablo López Vega.	Idem.		83,50
	11	1.425	Eugenio Igual Casasús.	Idem.		49,25
	12	1.426	Blas Murugarren Briones.	Idem.		15,75
	13	1.427	Gregorio Sanz López.	Idem.		59,00
	14	1.428	Miguel Salas Enruch.	Idem.		81,25
	15	1.429	Joaquín Altué Izabal.	Idem.		74,75
	16	1.430	Antonio Allegre Alborcón.	Idem.		89,25
	17	1.431	Facundo Ursúa Samaniego.	Idem.		8,25
	18	1.432	Francisco Zurique Plana.	Idem.		43,50
	19	1.433	Valero de la Torre Horna.	Idem.		22,50
	20	1.434	Felipe Catalán López.	Cabo.		77,25
	21	1.435	Melitón Valle Bautista.	Soldado.		59,50
	22	1.436	Victoriano Junta Ventura.	Idem.		56,75
	23	1.437	Dionisio Carrascó García.	Idem.		67,00
	24	1.438	Jesús González Castañeda.	Idem.		12,75
	25	1.439	Miguel Santamaría Pérez.	Cabo.		60,25
	26	1.440	Ramón Peña Fonte.	Corneta.		72,25
	27	1.441	Joaquín Sendes Sirana.	Soldado.		29,75
	28	1.442	Domingo Calderón Cruelles.	Corneta.		86,25
	29	1.443	Hipólito Pedro Blanco Díaz.	Idem.		44,25
	30	1.444	Norberto de la Vara Cartas.	Soldado.		55,25
	31	1.445	Antonio Cervantes Martínez.	Idem.		81,75
	32	1.446	Cecilio Domínguez Aznar.	Idem.		67,75
	33	1.447	Ángel González Pelayo.	Idem.		44,00
	34	1.448	José Servat Gómez.	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de La Constitución, núm. 29 (Cuba).		72,25
	35	1.449	Benito González Velázquez.	Idem.		6,00
	36	1.450	Francisco Mayo Mayo.	Idem.		34,75
	37	1.451	Felipe Vera Toda.	Cabo.		37,00
	38	1.452	Antonio Palma Reinoso.	Soldado.		73,50
	39	1.453	José Gómez Oncins.	Idem.		82,25
	40	1.454	Vicente González Fernández.	Idem.		78,00
	41	1.455	Francisco Fernández Martínez.	Idem.		57,00
	42	1.456	Emilio Pedraza Macías.	Idem.		24,25
	43	1.457	Segismundo Gómez Herrero.	Idem.		106,50
	44	1.458	Pedro Barranco Mayoral.	Idem.		62,00
	45	1.459	Francisco Juano Collajos.	Idem.		23,50
	46	1.460	José Cruelles Velademu.	Idem.		30,25
	47	1.461	Constancio Burillo Cortés.	Idem.		55,00
	48	1.462	Francisco Acosta León.	Idem.		123,00
	49	1.463	Gregorio Safarán Padi.	Idem.		78,25
	50	1.464	Felipe Ganuza Aramendia.	Idem.		47,50
	51	1.465	Jacinto Garrido Marín.	Idem.		62,00
	52	1.466	Luis Montemayor Expósito.	Idem.		61,50
	53	1.467	Pedro Terrazas Martín.	Cabo.		67,50
	54	1.468	Miguel Palma Castema.	Soldado.		90,00
	55	1.469	José Céspedes Barquín.	Idem.		57,00
	56	1.470	Eulalio Olieta Eslava.	Idem.		42,00
	57	1.471	Salvador Cepero Alcrudo.	Idem.		49,00
2.216	1	1.472	Juan Pérez Romero.	Idem.		45,00
	2	1.473	Mariano Corenas Samitier.	Idem.		86,50
	3	1.474	Diego Contreras Benito.	Idem.		51,25
	4	1.475	Antonio Castaño Sánchez.	Idem.		67,50
	5	1.476	Diego Carrasco García.	Idem.		52,50
	6	1.477	Leandro Pérez Jover.	Idem.		66,25
	7	1.478	Mateo Salas Esteva.	Idem.		50,00
	8	1.479	Manuel Soler Terrasa.	Idem.		56,50
	9	1.480	Vicente Gaiviu Zanuy.	Idem.		47,75
	10	1.481	Pablo Vila Vicardell.	Idem.		81,50
	11	1.482	Francisco Alba Ortiz.	Sargento.		118,00
	12	1.483	Juan Francisco Hermoso Hernández.	Soldado.		23,75
	13	1.484	Faustino Merchán Sánchez.	Corneta.		29,00
	14	1.485	Romualdo Escartín González.	Soldado.		63,50
	15	1.486	Isidro Boixader Casalafont.	Idem.		58,25
	16	1.487	Ramón Zumanillo Mantecón.	Idem.		57,00

de la relación que procede el crédito.	Número que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
12.216	17	1.488	Pedro Mateos Roca	Soldado		18,00
"	18	1.489	Pedro Casas Arnau	Idem		35,00
"	19	1.490	Liberio Pérez González	Cabo		62,25
"	20	1.491	Mariano Pérez Blanco	Soldado		4,00
"	21	1.492	Enrique Merino Hernández	Idem		45,25
"	22	1.493	Santiago Domeque Sanz	Idem		100,00
"	23	1.494	Juan Salvatierra Rivas	Idem		86,50
"	24	1.495	Antolín Odina Torres	Idem		70,50
"	25	1.496	Florencio Carnicero Prieto	Idem		53,50
"	26	1.497	Daniel Heras Merino	Idem		86,00
"	27	1.498	José Grillo Garin	Idem		71,00
"	28	1.499	Manuel Aranda Benito	Idem		77,25
"	29	1.500	Valentín Rubio García	Idem		62,75
"	30	1.501	Leandro Albertín Abio	Sargento		88,50
"	31	1.502	Victoriano Portal Gaembe	Soldado		58,00
"	32	1.503	Bonito Murillo Jaro	Idem		86,75
"	33	1.504	Pedro Díaz Sierra	Idem		55,75
"	34	1.505	Domingo Murillo Sanz	Sargento		95,00
"	35	1.506	Antonio Martínez Alecoba	Soldado		98,00
"	36	1.507	Manuel Herel Garrido	Idem		39,25
"	37	1.508	Miguel Teres Casiales	Idem		70,75
"	38	1.509	José Cubertores Jiménez	Corneta		50,25
"	39	1.510	Luis Campos Casals	Soldado		75,75
"	40	1.511	Agustín Escartín Cisterna	Idem		68,50
"	41	1.512	Felipe Rodríguez Pérez	Idem		12,00
"	42	1.513	José Urbano Cruz	Idem		28,25
"	43	1.514	Francisco Fernández Baena	Idem		49,25
"	44	1.515	Francisco Medina Marqués	Idem		101,25
"	45	1.516	Francisco Jiménez Lapuente	Idem		87,00
"	46	1.517	Miguel Pastrana García	Idem		67,50
"	47	1.518	Orcencio Felipe Mur	Idem		48,50
"	48	1.519	Isidoro Prior Navarro	Idem		80,50
"	49	1.520	Sergio Aparicio Romero	Cabo		14,00
"	50	1.521	Francisco Camarena Carmona	Soldado		29,50
"	51	1.522	Manuel Lastra Pardo	Idem		77,00
"	52	1.523	Gabriel Mir Ferrer	Idem		5,25
"	53	1.524	Pedro Sáinz Portilla	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Constitución, núm. 29 (Cuba)		32,25
"	54	1.525	Angel Arenas Ballesteros	Idem		11,00
"	55	1.526	Alejandro del Barrio González	Idem		14,00
"	56	1.527	Joaquín Duimé Costa	Idem		17,50
"	57	1.528	Eusebio Guerrero Llorente	Cabo		76,50
12.217	1	1.529	Juan Mendigochea Chorzea	Soldado		50,25
"	3	1.530	José Martínez Cosío	Idem		57,00
"	4	1.531	Fernando Gutiérrez Cuevas	Idem		67,75
"	5	1.532	Anastasio García Cortés	Idem		55,75
"	6	1.533	Salvador Ibar Miralles	Idem		66,75
"	7	1.534	Julián Sánchez del Campo	Cabo		77,25
"	8	1.535	Manuel Vigo Rodrigo	Soldado		23,25
"	9	1.536	Antonio Brazaola Hierro	Idem		55,00
"	10	1.537	Juan Casanova Zulueta	Idem		59,75
"	11	1.538	Joaquín Montes Bardaji	Idem		5,25
"	12	1.539	Modesto Expósito	Idem		23,00
"	13	1.540	Francisco Díaz Díaz	Idem		54,00
"	14	1.541	Francisco Arce Pellón	Idem		35,00
"	15	1.542	Joaquín Buil Villanova	Idem		71,25
"	16	1.543	Antonio Arnedo Martínez	Idem		87,00
"	17	1.544	Salvador Miguel Más	Idem		72,75
"	18	1.545	Vicente Cardos Lapuente	Sargento		82,50
"	19	1.546	Juan Loza Mora	Soldado		6,00
"	20	1.547	Santiago Rodríguez Villagrassa	Idem		81,00
"	21	1.548	Antonio Calavia Lozano	Idem		58,00
"	22	1.549	José Peña Garcin	Idem		80,50
"	23	1.550	Esteban Larruga Oched	Idem		45,50
"	24	1.551	Pedro Estebanell Orden	Idem		51,75
"	25	1.552	Juan Díaz González	Idem		61,75
"	26	1.553	Pedro Arimany Riera	Idem		63,00
"	27	1.554	Agapito Martínez Vesga	Sargento		41,50
"	28	1.555	Antonio Díaz Díaz	Soldado		60,25
"	29	1.556	Mariano Amiel Busca	Idem		41,25
"	30	1.557	Maximino Fernández Fernández	Idem		5,00
"	31	1.558	Remigio Péris Pérez	Idem		31,50
"	32	1.559	Miguel Luna Gil	Idem		17,00
"	33	1.560	Celestino Palacio Carrera	Idem		7,75
"	34	1.561	Ceferino Díaz Lacal	Idem		23,75
"	35	1.562	Juan Hurtado Llano	Idem		37,00
"	36	1.563	Emilio González Delis	Idem		27,00
"	37	1.564	Jalme Teixidor Ros	Idem		

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedoras.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO Pesetas.
12.217	38	1.565	Agustín Lucas Palacios.....	Soldado		11,25
	39	1.566	Andrés Esteras Ciria.....	Idem.....		66,75
	40	1.567	Joaquín Anabitarte Arregui.....	Idem.....		15,00
	41	1.568	Pablo Jimeno Pérez	Idem.....		64,75
	42	1.569	Antonio Laplaza Botoya.....	Idem.....		89,50
	43	1.570	Alejandro Biesa Navarro.....	Idem.....		89,50
	44	1.571	Ramón Panillo Mir.....	Idem.....		80,75
	45	1.572	Alejandro Hernández González	Idem.....		69,25
	46	1.573	Antonio Castarlenas Figueras.....	Idem.....		64,00
	47	1.574	Marcelino Sánchez Fernández.....	Idem.....		69,25
	48	1.575	Vicente Miguel Pérez	Idem.....		54,25
	49	1.576	Manuel León Rivero.....	Idem.....		63,75
	50	1.577	Manuel Domínguez Martínez	Idem.....		50,25
	51	1.578	Pablo Montero Hardaji.....	Idem.....		51,00
	52	1.579	Ramón Martí Jaime.....	Idem.....		53,50
	53	1.580	Domingo Donachía Padróns	Idem.....		15,75
	54	1.581	José Funes Salvador	Idem.....		30,50
	55	1.582	Lorenzo Alberca Migallón	Idem.....		14,75
	56	1.583	Manuel Ibarbuén Francés	Idem.....		79,00
	57	1.584	José Vallés-Escríban.....	Idem.....		104,00
12.218	1	1.585	Valeriano Márquez Salgado.....	Idem.....		56,00
	2	1.586	Ramón Frigola Gispert	Idem.....		6,00
	3	1.587	Isidro Luesma Calvo	Idem.....		45,00
	4	1.588	Silvestre Antonio Torres	Idem.....		81,00
	5	1.589	Ramón Bellonga Bernat	Idem.....		50,75
	6	1.590	José Cusi Gargat	Cabo.....		27,00
	7	1.591	Casimiro Blanco Ontañea	Soldado.....		35,00
	8	1.592	Luis Valverde Solares	Sargento.....		71,00
	9	1.593	Jaime Maureta Bigart	Soldado.....		111,75
	10	1.594	José Rorro Rivera	Idem.....		103,50
	11	1.595	Hermógenes Hermoso Expósito	Idem.....		89,50
	12	1.596	Domingo Pernante e Indurain	Idem.....		71,00
	13	1.597	Antonio Nogués Sinés	Idem.....		13,50
	15	1.598	Primitivo González Charray	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de La Constitución, núm. 29 (Cuba)	58,50
	17	1.599	Manuel Montoro León	Idem.....		67,25
	18	1.600	Pedro Ros Pueyo	Idem.....		43,75
	19	1.601	Vicente Soriz Eneato	Idem.....		33,75
	20	1.602	Antonio López Benítez	Idem.....		71,25
	21	1.603	León García Terán	Idem.....		32,25
	22	1.604	José Renia Gutiérrez	Idem.....		52,00
	23	1.605	Domingo Arderius Camarobi	Idem.....		67,50
	24	1.606	José Marrugat Lafont	Idem.....		43,25
	25	1.607	Ramón Caumidas Balmes	Idem.....		45,00
	26	1.608	Pedro Garrido Vilafraña	Idem.....		5,00
	27	1.609	Manuel Calvo Macías	Idem.....		74,75
	28	1.610	Daniel Trillo Garín	Idem.....		37,50
	29	1.611	Benito Bonet Naya	Idem.....		52,00
	30	1.612	Juan Igat Casajús	Idem.....		67,25
	31	1.613	Juan Eugui Nuin	Idem.....		63,25
	32	1.614	Lucio de Alberdi Aguirre	Idem.....		55,50
	34	1.616	Gregorio Jiménez García	Idem.....		77,25
	35	1.616	Marcelino López Mora	Idem.....		69,25
	36	1.617	José Fuertes Pérez	Idem.....		40,75
	38	1.618	Fruentoso Merino Larrañaga	Idem.....		22,25
	39	1.619	José Marro Trillo	Idem.....		64,75
	40	1.620	Joaquín Magaña Arilla	Idem.....		52,50
	41	1.621	Francisco Jiménez Larripe	Idem.....		63,50
	42	1.622	Juan Simón Coroninas	Idem.....		61,50
	43	1.623	José Vidi Félix	Idem.....		61,75
	44	1.624	Blas Contreras Morea	Idem.....		84,50
	45	1.625	José Castillo Fuertes	Idem.....		70,25
	47	1.626	Bernabé Sanz Fatás	Idem.....		28,75
	48	1.627	Cirilo Urreusti Asín	Idem.....		89,50
	49	1.628	Ruperto Romo Fernández	Idem.....		89,50
	50	1.629	Benito Baquero Mexinero	Idem.....		67,50
	51	1.630	Santiago Gómez Armas	Idem.....		62,25
	52	1.631	Ramón Barrio Viamont	Idem.....		21,75
	53	1.632	Felipe Ausa Lanchetas	Idem.....		81,50
	54	1.633	Anastasio Fernández Gómez	Idem.....		30,00
	55	1.634	Cirilo Arana Espinosa	Idem.....		105,50
12.219	1	1.635	Nicasio Arévalo García	Idem.....		19,50
	2	1.636	Venancio Arenal Calle	Idem.....		72,00
	3	1.637	Marcos Ciudad Sánchez	Idem.....		75,00
	4	1.638	Miguel Cañamero Zarza	Idem.....		103,00
	5	1.639	Miguel Cobo Vallejo	Idem.....		80,00
	6	1.640	Maifas Cristo Rivas	Idem.....		93,00
	7	1.641	Manuel Collazo Flores	Idem.....		72,00
					Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Asturias, núm. 31 (Cuba)	

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE o categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas
12.219	8	1.642	Mariano Carvajal García.	Sargento.		426,00
	9	1.643	Manuel Cadenas Ramón.	Soldado.		82,00
	10	1.644	Pablo Carretero Torres.	Idem.		76,00
	11	1.645	Pedro Corral Balbino.	Idem.		103,00
	12	1.646	Pedro Corro Carboncro.	Idem.		86,00
	13	1.647	Pedro Carrasco Martínez.	Corneta.		81,00
	14	1.648	Pablo Cabrero Hernández.	Soldado.		67,00
	15	1.649	Paulino Corral Luengo.	Idem.		99,00
	16	1.650	Pascual Collado Navarro.	Idem.		95,00
	17	1.651	Roque Cubo Sanz.	Idem.		75,00
	18	1.652	Soveriano Caileja García.	Idem.		20,00
	19	1.653	Silverio Casanova Hernández.	Idem.		72,00
	20	1.654	Vicente de la Cruz de las Heras.	Idem.		90,00
	21	1.655	Victoriano Cedillo Toresano.	Idem.		102,00
	22	1.656	Valentín Cuevas Dorado.	Idem.		72,00
	23	1.657	Vicente Eguenca Díez.	Idem.		72,00
	24	1.658	Zacarias Cabezas Jiménez.	Idem.		89,00
	25	1.659	Zacarias Cabanillas Prieto.	Cabo.		53,00
	26	1.660	Antonio Duarte Orozco.	Soldado.		71,00
	27	1.661	Aquilino Díaz Sánchez.	Idem.		100,00
	28	1.662	Antonio Díaz Jurado.	Idem.		100,00
	29	1.663	Agustín de Diego Franco.	Cabo.		112,50
	30	1.664	Benigno Domínguez Huerta.	Corneta.		101,00
	31	1.665	Balbino Díaz Núñez.	Cabo.		101,00
	32	1.666	Casimiro Díaz Arribas.	Idem.		88,00
	33	1.667	Domingo Díaz Adame.	Soldado.		103,00
	34	1.668	Enrique Durante Arias.	Idem.		70,00
	35	1.669	Fructuoso Domínguez Guerrero.	Cabo.		103,00
	36	1.670	Félix Díaz Torralejo.	Soldado.		103,00
	37	1.671	Felipe Delgado Quintana.	Idem.		85,00
	38	1.672	Gervasio Diego Rincón.	Cabo.		92,00
	39	1.673	Fermín Domínguez Quero.	Soldado.		89,00
	40	1.674	Juan Díaz Mayo.	Idem.		109,00
	41	1.675	Juan Delgado Márquez.	Idem.		98,00
	42	1.676	José Duque Pascual.	Idem.		72,00
	43	1.677	José Duque Mendoza.	Idem.		87,00
	44	1.678	José Durán Durán.	Idem.		92,00
	45	1.679	José Díaz López.	Idem.		92,00
	46	1.680	José Delgado Narváez.	Idem.		39,00
	47	1.681	Juan Delgado Barragán.	Idem.		85,00
	48	1.682	Martín Díaz Pinazo.	Idem.		32,00
	49	1.683	Manuel Domínguez Rastrojo.	Idem.		104,00
	50	1.684	Raimundo Díaz Lozano.	Cabo.		21,00
	51	1.685	Salustiano Doncel Pallero.	Soldado.		56,00
	52	1.686	Valeriano Díaz Martínez.	Idem.		35,00
	53	1.687	Anselmo Esteban Arranz.	Idem.		42,00
	54	1.688	Anastasio Expósito.	Idem.		105,00
	55	1.689	Amando Espada Terrosa.	Idem.		53,75
	56	1.690	Antonio Escobar Giménez.	Idem.		69,00
	57	1.691	Bartolomé Estévez Ponce.	Idem.		72,25
	58	1.692	Cecilio Escorial Natesanz.	Idem.		82,00
	59	1.693	Eleuterio Cuchín Gil.	Idem.		101,00
	60	1.694	Francisco Espinosa Zamora.	Idem.		104,00
	61	1.695	Félix Escudero Gala.	Sargento.		122,00
	62	1.696	Felipe Estebarranz de Frutos.	Soldado.		92,00
	63	1.697	Gabriel Elena Martín.	Idem.		103,00
	64	1.698	Juan Esteve Matamoros.	Idem.		63,75
	65	1.699	Lorenzo Escrivano Pastor.	Idem.		98,00
	66	1.700	Miguel Expósito Expósito.	Idem.		64,00
	67	1.701	Sebastián Expósito Expósito.	Cabo.		57,00
	68	1.702	Apolinar Fernández García.	Soldado.		46,00
	69	1.703	Alejandro Fernández Torres.	Idem.		91,00
	70	1.704	Bonifacio Fernández Colomo.	Idem.		101,00
	71	1.705	Benito Fernández Cabanillas.	Idem.		95,00
	72	1.706	Demetrio de Frutos Alvaro.	Idem.		103,00
	73	1.707	Deogracias de la Fuente y Torres.	Idem.		102,00
	74	1.708	Diego Fernández Montero.	Idem.		103,00
	75	1.709	Dámaso Frijas García.	Idem.		65,00
	76	1.710	Fernando Gordillo García.	Idem.		59,00
	77	1.711	Francisco García García.	Idem.		70,00
	78	1.712	Francisco García Sanz.	Cabo.		91,00
	79	1.713	Fermín Garrido López.	Soldado.		82,00
	80	1.714	Francisco García Pérez.	Idem.		62,00
	81	1.715	Francisco Galán Jiménez.	Cabo.		103,00
	82	1.716	Felipe García Martínez.	Soldado.		92,00
	83	1.717	Fausto Gutiérrez Banades.	Idem.		94,00
	84	1.718	Francisco García Medina.	Idem.		104,00

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de Noviembre último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección general en cumplimiento de la regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			Fecha o número del visado consular	Puerto de procedencia	Puerto de destino	Fecha de la llegada	Número del mani- festio	Cantidad manifestada — Kilogramos	Cantidad declarada — Kilogramos	Resultado del despacho — Kilogramos	OBSERVACIONES
Clase	NOMBRE	Tone- laje									
Vapor	Catalina.....	3.10	Agosto 28.....	Buenos Aires.....	Barcelona...	Septiembre 20...	1.437	1.034.788	1.018.412	1.009.494	
"	Hércules.....	2.499	Idem 13.....	Rosario.....	Idem.....	Idem 22.....	1.453	2.171.000	2.171.000	2.178.383	
"	Adelina.....	2.470	Idem 27.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 25.....	1.471	1.329.630	1.328.591	1.311.121	
"	Ingold.....	2.256	Idem 18.....	Idem.....	Idem.....	Idem 27.....	1.485	3.192.000	3.185.745	3.139.586	
"	Arraiz.....	1.721	Idem 21.....	Rosario.....	Idem.....	Octubre 1.....	1.511	3.700.000	3.695.392	3.667.525	
Pairebot	Lewis Brothers.....	1.675	Abril 20.....	Buenos Aires.....	Idem.....	Idem 20.....	1.616	1.031.000	1.014.537	1.000.686	
Vapor	Pelayo.....	1.252	Julio 4.....	Idem.....	Idem.....	Idem 27.....	1.675	1.309.200	1.288.421	1.316.251	
"	Coroval.....	1.942	Octubre 7.....	Rosario.....	Valencia....	Noviembre 8....	1.260	401.000	401.000	404.252	
"	España núm. 6.....	3.524	Número 186....	Idem.....	Bilbao	Octubre 29....	801	3.400.000	3.400.000	3.400.000	
								17.569.318	17.503.098	17.427.298	

TRIGO

Vapor	Martin Sáenz.....	2.532	Julio 30.....	Buenos Aires	Barcelona...	Agosto 28.....	1.324	791.800	790.005	733.127	
"	Ingold.....	2.256	Agosto 18.....	Idem.....	Idem.....	Septiembre 27...	1.480	1.020.400	1.014.296	941.450	
Pairebot	Lewis Brothes.....	1.675	Abril 30.....	Idem.....	Idem.....	Octubre 20.....	1.616	429.000	421.493	412.542	
Vapor	Infanta Isabel de Borbón.	5.740	Octubre 16.....	Idem.....	Idem.....	Noviembre 4....	1.723	400.828	394.259	393.205	
"	Ceroval.....	1.942	Idem 7.....	Rosario.....	Valencia....	Idem 8.....	1.260	2.721.000	2.721.000	2.665.048	
"	Balmes.....	2.345	Idem 14.....	Buenos Aires	Cádiz.....	Idem 11.....	768	66.521	66.521	66.521	
"	Camagüey.....	2.859	Sin fecha.....	Rosario.....	Bilbao.....	Octubre 9....	752	3.162.762	3.162.762	2.269.469	
"	Ordunte Mendi.....	2.556	Número 146....	Idem 18.....	Gijón.....	Idem 15.....	95	5.828.000	5.828.000	5.627.880	
								14.420.311	14.397.536	13.109.242	

No hubo importación de los demás cereales.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

115

AMO, doña María del; madre del fogonero militar Carlos Bermejo del Amo, el cual falleció el día 21 del actual en el puente 45, de la Compañía M. Z. y A.; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Maiyán), para ofrecerle el proceso y recibirla declaración, en causa instruida por muerte, número 341 de 1919.

27533

116

BANDRES NAVARRO, D. Antonio; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares para recibirle declaración en la causa que bajo el número 256 del año 1919 se instruye sobre muerte de don Julio Conde.

27652 bis

117

BANDRES NAVARRO, D. Ricardo; domiciliado últimamente en Pizarra; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en la causa que bajo el número 256 del año 1919 se instruye sobre muerte de don Julio Conde.

27652

118

BERMUDES, Elisardo; tratante, vecino de Madrid, en la calle de San Buenaventura, 12; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en el Juzgado de instrucción de Baeza, para hacerle una notificación y practicar diligencias en la causa que se sigue por el delito de estafa, quedando apercibido de que si no se presenta, será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

27507

119

BOSCH CARRATALA, María; domiciliada últimamente en Alicante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alicante para declarar y justificar la preinsistencia de lo que le ha sido sustraído, causa por robo, instruida en dicho Juzgado, parándose, caso de no comparecer, el perjuicio que hubiere lugar.

27499

120

CARDO BAÑULS, José; domiciliado últimamente en Madrid, en los Cuatro Caminos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para prestar declaración en causa por estafa, número 647 de 1919, instruida por dicho Juzgado.

27541

121

CERRO PACHECO, Cándida; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de los Ministerios, número 3, primero izquierda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, para recibir la declaración sin juramento en causa por hurto instruida por el Juzgado y Secretaría referidos.

27551

122

DELIBADO SOLYERA, Gregorio, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Encarnación, 13; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para practicar una diligencia de careo en causa por estafa instruida en dichos Juzgado y Secretaría bajo el número 381 de 1919.

27545

123

DECONOCIDO; el pariente más próximo de Antonio Hernández Mendoza, natural y vecino que fué de Madrid; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por muerte del referido Antonio.

27595

124

DECONOCIDO; el representante de la casa Hijos de Alejandro Sánchez, domiciliada en Madrid, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para prestar declaración e instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa número 231 de 1919, sobre sus tracción en la estación de San Fernando de Henares.

27407

125

DOS desconocidos que por el mes de Agosto de 1918 vendieron al vecino de Retamar de Llerena Antonio Vera y Vera, en el parador de Casimiro León, una jumenta de cuatro años, rucia obscura, alzada 1,41 metros, lunares en la mano izquierda; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Castiela dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Badajoz y GACETA DE MADRID, para ser oido en el sumario que se instruye por hurto de tres cardos con el número 95 del pasado año, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

27515

126

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Manuel; natural de Úbeda, partido judicial de Linares, provincia de Jaén, de treinta y ocho años de edad, soltero, minero ambulante, hijo de Mariano y María; comparecerá en la cárcel del partido de Valencia de Don Juan dentro del término de diez días, por haberse decretado su prisión provisional en el sumario que contra el mismo se sigue sobre hurto bajo el número 48 de orden del pasado año.

27669

127

FERNÁNDEZ SANTIAGO, Mateo, (a) "Pelfolla"; de veintiocho años, esquilador, casado con Dolores Santiago, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Cuevas, de estatura regular, color moreno, pelo castaño oscuro, usa bigote, ojos medios, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado

de recibirles declaración en el sumario que se instruye por falsedad con el número 104 de 1918, bajo apercibimiento de que si no comparecen les parará el perjuicio a que haya lugar.

27514

128

EL dueño de tres equipajes que se supone fueron sustraídos en el trayecto de Barcelona a Ariza en la noche del 26 de Noviembre en el tren número 811, cuyo nombre y apellidos se ignoran; así como su actual paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz para recibirle declaración en causa número 149 del 1919 y ofrecerle las acciones del procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

27506

129

EL gitano conocido por Luis "el Cantor", domiciliado últimamente en Linares; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de ser oido en la causa que se instruye bajo el número 290 de 1919 sobre hurto de 500 pesetas contra Agustina Serrano Burgos (a) "Pili", bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27541

130

EXPOSITO, Cesáreo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castiela, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia de Badajoz y GACETA DE MADRID, para ser oido en el sumario que se instruye por hurto de tres cardos con el número 95 del pasado año, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

27515

131

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Manuel; natural de Úbeda, partido judicial de Linares, provincia de Jaén, de treinta y ocho años de edad, soltero, minero ambulante, hijo de Mariano y María; comparecerá en la cárcel del partido de Valencia de Don Juan dentro del término de diez días, por haberse decretado su prisión provisional en el sumario que contra el mismo se sigue sobre hurto bajo el número 48 de orden del pasado año.

27669

132

FERNÁNDEZ SANTIAGO, Mateo, (a) "Pelfolla"; de veintiocho años, esquilador, casado con Dolores Santiago, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de Cuevas, de estatura regular, color moreno, pelo castaño oscuro, usa bigote, ojos medios, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado

de Cuevas dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, a constituirse en prisión que ha sido decretada mediante auto de fecha 22 de Diciembre en el ramo correspondiente, nacido de la causa que se tramita con el número 66 del año 1918 sobre robo, apercibiéndole que de no verificarse será declarado rebelde.

27565

131

FRESNEDA CASAS, Rosendo; de treinta y cinco años, casado con Carmen Aldea, de oficio jornalero, natural del Pedernoso, provincia de Cuenca, hijo de Alfonso y Evarista, domiciliado últimamente en Madrid en la carretera de Andalucía, calle de San Javier número 1; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden, a fin de sufrir una inspección médica respecto de lesiones por accidente del trabajo que se produjo en Quero el día 10 de Octubre último, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27669

132

GALVEZ ARIAS, José, (a) "Rataballado"; domiciliado últimamente en el partido de Chilches, del término de Vélez-Málaga, cuyo paradero y actual domicilio se ignoran; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción a responder de los cargos que le resultan en la causa número 69 de 1919 sobre robo y a constituirse en prisión dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

27578

133

GARCIA MORENO, Amado; hijo de Manuel y de Joaquina, de veinticinco años de edad, natural de Arándiga (Zaragoza), vecino de Barcelona, calle Marqués del Duero, número 40, bajos, soltero, minero, cuya fórmula dactiloscópica

V 4 3 4 3 V 4 4 4 2
es ——————
e i 16 m 15 i i i i 15
comparecerá en término de cinco días siguientes a la publicación de la presente ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat para llevar a efecto la prisión decretada por la Superioridad en causa número 147 de 1918 sobre tentativa de robo, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley y será declarado rebelde.

27568

sí

GARCIA Y SANCHEZ, Casimiro, traperero, vecino que fué de Andoain, se le cita por medio de la presente, para que en el término de diez días desde la publicación de esta cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*, comparezca ante la Audiencia provincial de la ciudad

de San Sebastián, al objeto de que le sean notificados los beneficios de la ley sobre condena condicional que le han sido concedidos en la causa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de esta villa y su partido con el número 39 del año 1918, por hurto, bajo apercibimiento de que, si no compareciere, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27666

135

JIMENEZ GABARRE, Pedro; de treinta y dos años de edad, hijo de Angel y de Dolores, natural de Cuarte (Huesca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para responder a los cargos de la causa que se le sigue por hurto y constituirse en prisión.

27671

136

GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito Oeste de Santander, para declarar en causa por contrabando de tabaco, instruida contra Constantino González, vecino de Cangas de Onís, y a quien regaló el tabaco, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

27569

137

GONZALEZ DIEZ, Apolinario; médico que fué de Villarejo del Valle, para que dentro del término de diez días se preste en la Secretaría del Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, a recoger el testimonio de adjudicación que le corresponde o autorice persona que lo verifique en su nombre, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, le parará el perjuicio que haya lugar.

27503

138

GONZALEZ, José, y González, Antonio; domiciliados últimamente en Madrid, calle de las Penitencias, número 9, principal, letra D; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibirlas declaración en causa por coacción, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

27550

139

GONZALEZ ALZUETA, Luis; domiciliado últimamente en Madrid, en la plaza de Nicolás Salmerón, número 5, tienda; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

27549

140

GUTIERREZ GONZALEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Málaga, natural de Ugijar, de treinta y siete

años, hijo de Rafael y de Carmen; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ugijar a constituirse en prisión acordada en cumplimiento de ejecutoria de la causa que contra él mismo se ha seguido bajo el sumario número 40 de 1917, sobre robo.

27575

141

IBARLUCEA SECOS, Jacoba; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá el día 9 de Enero y hora de las once de su mañana, ante la Sala de la Audiencia provincial de Palencia, para asistir en concepto de testigo, a las sesiones de juicio oral que han de tener lugar en causa por lesiones a D. Plaviano Carrancí, contra Emeterio Gómez García, bajo la multa de 5 a 50 pesetas, si no compareciere.

27560

142

JIMENEZ BAQUEDANO, Antonio, vecino de Jimera de Líbar, y rancheiro que fué en la dehesa Sonartilla, término de Jerez de la Frontera; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, con el fin de recibirle declaración en la causa que se instruye por hurto de una caballería, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

27522

143

LAPONS, José; domiciliado últimamente en Hendaya (Francia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirle declaración e instruir de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa, por lesiones, número 216 de 1919, instruida por el Juzgado de instrucción de dicha capital sobre lesiones sufridas, en accidente de caza, el arriba citado y D. José Esteban Dausabat.

27661

144

LEON MUR, Antonio; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del Ensanche de la villa de Bilbao, para declarar en causa, sobre hurto, instruida por denuncia del mismo, y de instruirle del derecho que le concede el artículo 109 de la ley procesal.

27512

145

LORETO, José (a) "Joselito Marruca"; vecino de Jerez de la Frontera, y domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión decretada en sumario que con el número 159 de 1919 se sigue, por robo contra dicho procesado y otro.

27532

MARTIN, José; domiciliado únicamente en Málaga; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, para declarar y ofrecerle el sumario instruido, por hurto de dos fardos de alpargatas, apercibido de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 27502

146

MUNOZ GONZALEZ, Matías; domiciliado últimamente en Madrid, el parador de Santa Casilda, Mundo Nuevo 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, bajo el número 500 de 1919. 27547

147

MURILLO MERCADER, Emilio; domiciliado últimamente en Alhama, en la calle Prim, número 18; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de ser oido en el sumario que se instruye bajo el número 230 de 1918 sobre hurto, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 27542

148

PEREDA SEGURA, Alvaro; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Lauria, número 56, tercero, primera, desde donde se trasladó a Madrid; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, a prestar declaración y responder, como denunciado, en el sumario que se instruye bajo el número 115 de 1919, sobre atropello de un carro y lesiones derivadas del mismo, de los cargos que le resulten en dicha causa, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar en derecho, si no lo verifica. 27572

149

PINTO CORREA, Sergio (a) "Quiñarro"; natural de Lobrigos (Portugal), y residente últimamente en Verín; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Verín, en el término de diez días, para ser constituido en prisión, notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibírse declaración indagatoria en causa que se le instruye en el mismo, bajo el número 86 del año 1919, sobre disparo de arma de fuego y lesiones graves, al súbito portugués y vecino de Verín Manuel Moura (a) "Carratada". 27579

150

POCIELLO BORRAS, Ramón, José, María y Magdalena; hijos del maestro José Pociello; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tremps en el término de diez días, para ofrecerles el sumario que se sobre muerte de su pa-

tre acocida en el sitio denominado "Port de Espills" (Lapeira), en el mes de Noviembre o Diciembre del pasado año. 27573

151

PORTILLA LAMADRID, Aurelia; vecina que fué de Piñeres, y en la actualidad se halla en la Habana, se la ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, como perjudicada que es: sumario que por roba se instruye en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquería. su 27996

152

REY, Federico; domiciliado últimamente en Villaverde; comparecerá el día 8 de Enero próximo, a las tres de la tarde, ante la Sección 1.ª de la Audiencia provincial de Madrid, General Castaños, número 1, para declarar en el acto del juicio oral de causa, por daños, instruida por el Juzgado de Getafe contra Maximiliano Calzón Laborda y otro, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. 27523

153

RODRIGUEZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Villaverde; comparecerá el día 8 de Enero, a las tres de la tarde, ante la Sección 1.ª de la Audiencia provincial de Madrid, General Castaños, número 1, para declarar en el acto del juicio oral de causa por daños, instruida por el Juzgado de Getafe contra Maximiliano Calzón Laborda y otro, bajo la multa de 5 a 50 pesetas. 27524

154

ROLDAN RODRIGUEZ, Casimira; domiciliada últimamente en Linares, barrio Puente Genil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para recibirle declaración en causa instruida, por muerte, con el número 162 de 1919. 27649

155

ROMERO DELGADO, Antonio; conocido por José Molina Sánchez y por "Pascualón"; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, a declarar como testigo en sumario, por hurto, número 183 de 1919, contra Diego Luque Panagua. 27658

156

SALAICES BILBAO, Castor; hijo de Apolinar y Bernardina, de veintiséis años de edad, camarero, soltero, natural y vecino de Bilbao; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reducido a prisión en causa, sobre estafa. 27594

157 y 158

SUAREZ ZABALO, Constante; natural y vecino de Bilbao, de diez y nueve años; comparecerá ante el Juz-

gado de instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días a responder de los cargos que se resultan en causa que se lo instruye, por estafa, apercibido, si no comparece, de ser declarado rebelde. 27659

159

Un gitano que llaman Silva, moreno, caninos regulares, estatura regular, bigote negro, vestido con traje ordinario de pana negra, sombrero de ala ancha y otros tres gitanos que acompañaban a aquél, sin que se sepan más circunstancias, los cuales estuvieron en Carmonita y Cordovilla (Badajoz), del 10 al 17 de Septiembre y cambiaron dos jumentos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Coria, para prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías. 27516

160

UN sol Andrés o Antonio Torres, que se titulaba Agente del Instituto Mercantil de Madrid; comparecerá en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación en dichos periódicos, ante la Sala audiencia del Juzgado de instrucción del Mercado de Valencia (plaza de Cisneros, número 3), con el fin de ser oido en el sumario número 253 que se sigue en dicho Juzgado, por estafa, y con los apercibimientos que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 27667

161

VALLE CASTRO, Ramón; de veinticinco años de edad, franquicador, natural de Gundoy, Ayuntamiento del Páramo (Lugo), domiciliado últimamente en la Pernosa, Fernández Castañón, Félix; soltero, minero, vecino de Santillán de Murias Aller, domiciliado últimamente en la Pernosa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en sumario que se instruye por homicidio. 27656

162

VIEVA CARRASCO, Diego; soltero, de diez y siete años, hijo de Pedro y de María de la Luz, jornalero, natural de Tarifa, domiciliado últimamente en Tarifa; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Cádiz para constituirse en prisión en causa por burto, número 148 de 1918, instruida por el Juzgado de Algeciras, bajo apercibimiento que, si no hacerlo, será declarado rebelde. 27498

163

VILLASCLARAS, José María; comparecerá dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a fin de que responda a los cargos que se resultan en la causa número 112 de 1917, que instruye el Juzgado de Vélez-Málaga, apercibido que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar. 27577

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

93

ALFONSO FERNANDEZ, Gervasio; hijo de Tomás y de Juana, de quince años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural de Arrecife, y vecino de Las Palmas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, color moreno, sin señas particulares; procesado por robo de fierros, en causa número 6 de 1915; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Cádiz), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido. 27535

94

ALBERTA GUTIERREZ, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Fernando y Genoveva, soltero, natural de San Damas, partido judicial de Pravia (Oviedo); domiciliado últimamente en Rebollada, de oficio minero; procesado por estafa de 115 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, y, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 27389

95

ALBERTA GUTIERREZ, José; de diez y ocho años de edad, hijo de Fernando y Genoveva, soltero, natural de San Damas, partido judicial de Pravia (Oviedo); domiciliado últimamente en Rebollada, y de oficio minero; procesado por estafa de 90 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión, y, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 27388

96

ALONSO SALGADO, Andrés; natural de Villar de Barrio (Orense), hijo de Bartolomé y Francisca, de estado casado, profesión jornalero de cincuenta y tres años, estatura regular, pelo canoso, ojos claros, nariz corta y color moreno; domiciliado

últimamente en la carretera de Vetafe, cerro del Molino de Viento; procesado por lesiones graves bajo el número 562 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote.

27476

97

ARCE, Ignacia; de estado soltero, profesión sirviente, más bien alta que baja, morena, delgada, buen color, ojos negros pequeños, la falta de dientes de la mandíbula superior; domiciliada últimamente en la calle de la Flor, número 2, 2.º, izquierda; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, con el fin de recibir la declaración indagatoria y reducirla a prisión acordada por auto de 3 de Mayo último. 27479

98

BEGERANO, Miguel; domiciliado últimamente en Santa Ana; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ser recluido en prisión y responder a los cargos que le resulten en sumario que se le sigue por dicho delito. 27383

99

BENITO, Pedro; domiciliado últimamente en El Coto; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en esta prisión y responder a los cargos que le resulten en el sumario que se le sigue por dicho delito. 27384

100

BERNAL DIEZ, Ángel; vecino de Cartagena, hijo de Alfonso y de Luisa, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el segundo Barrio de Canteras, de Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión, decretada por auto de 16 de Junio último en causa número 103 de 1918, seguida en el Juzgado de Cartagena; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 27465

101

CARMONA MESA, José Joaquín; hijo de José y de Pastora, natural de Ecija, de estado casado, profesión cajista, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 27484

102

CERON ROMAN, José; natural de Málaga de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y tres años de edad, vecino de Málaga; domiciliado últimamente en dicha población, Pulidera, 14; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 82 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley. 27376 bis.

103

CERON HEREDIA, Antonio; natural de Málaga, de diez y ocho años, vecino de Málaga, que se dice visto pantalón obscuro, blusa oscura con listas blancas, zapatos blancos de campo y sombrero negro; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Málaga, Pulidera, 14; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 82 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley. 27346

104

COL MENDOZA, Eloy; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 27462

105

CRUZ LEON, Fernando de la (a) "El Loro"; natural de Linares, de estado soltero, profesión minero, de treinta y cinco años de edad, hijo de José y de Manuela; domiciliado últimamente en Linares, calle de la Virgen, número 21; procesado por robo de cerdos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Andújar, para ser reducido a prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 27345

106

CUERVO PRIDA, Ramón; natural de Oviedo, armero, de cincuenta años, hijo de Manuel y de Luisita, vecino de Gijón; condenado por quebrantamiento de condenda, en causa número 5 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia de Cádiz. 27361

107

DOMINGO BOLTES, Cristóbal; procesado en la causa número 254 de 1914 seguida por "afá"; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en dicha causa. 27371

108

DURAN RUIZ, Enrique; de veintiséis años, soltero, sastre, hijo de José y Carmen; José Troncoso Mellado, de veintidós años, soltero, vidriero, hijo de José y de Josefa; José Morán Guerraro, de veintiún años, soltero, descargador, hijo de Manuel y de María; y Antonio Fernández Nimo, de diez y siete años, soltero, tipógrafo, hijo de Arbino y de Dolores, naturales y vecinos de Sevilla; procesados en causa por delito de estafa; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, al objeto de notificárles el auto de conclusión de sumario y ser emplazados para ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio en derecho procedente. 27495

109

ESPEJO ORTIZ, Francisco; natural de Vélez-Málaga, profesión carpintero, de treinta años, hijo de Francisco y Remedios; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por hurto en causa número 89 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Cádiz. 27362

110

ARIAS, Esteban; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para ser constituido en prisión. 27463

111

FERNANDEZ, José, y Apolinario Caldera; naturales de Martín Largo (Portugal), hijo de Manuel y María el primero, ambos de estado casado, profesión jornaleros, de veintinueve y treinta y dos años, respectivamente; domiciliados en citado pueblo; procesados por contrabando en causa número 339 de 1918; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, al objeto de ser requeridos el pago de la multa impuesta, bajo apercibimiento de que si haya lugar si no comparecen. 27402

112

GALIANA GANDIA, Carmelo; natural de Onteniente (Valencia), de estado soltero, profesión sastre, de diez y ocho años de edad, hijo de Rafael y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorza, 115, cercado; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, Palacio Justicia (Salón de San Juan). 27351

113

GARCIA GOMEZ, Elías; hijo de Audres y Petra, natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de diez y siete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, y moreno, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner. 27478

114

GARCIA, Jesús; domiciliado últimamente en Santa Ana; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la prisión y responder a los cargos que le resulten en el suceso que se le sigue por dicho delito. 27385

115

GARCIA NAVARRO, José; natural de Santander, de estado soltero, profesión platero, de diez y ocho años, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, 39, barraza número 15; procesado por tenencia de útiles para el robo, bajo el número 173 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Glaveria. 27352

116

GARRIDO GARCIA, Victor (a) "Monedo"; de veintitrés años, de estatura regular, delgado, pelo negro, ojos pardos, moreno, aficionado al cante flamenco; domiciliado últimamente en Avila; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 27380

117

HIERRO GONZALEZ, Joaquín (a) "Liborio"; natural de Huelva, hijo de Liborio y de Concepción, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado en Huelva, Diaz Quintero, número 4; procesado por robo en causa número 189 de 1919; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, bajo apercibimiento de que si no hace será declarado rebelde. 27401

118

LOPEZ HIERRO, Antonio; hijo de Manuel y de Isabel, natural de León, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, San Pablo, 75, 3., procesado en causa número 506 de 1919, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito oeste, de Barcelona, Secretaría de Oeste. 27351

José Alemany, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 27349

119

LOPEZ RUIZ, José (a) "Escobero"; natural de Jódar, de estado viudo, espartero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Jódar, procesado por delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real para recibirle declaración indagatoria y otras diligencias. 27376

120

LLANEZA, Francisco, y Joaquín de Mañoso, procesados por disparo y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana para ser reducidos a prisión. 27382

121

MARISCAL MARQUEZ, Pedro; natural de Marbella, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Benito y María, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por allanamiento de morada en causa número 38 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Cádiz. 27359

122

MAS N., Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, en una taberna de la calle de San Ramón, procesado por estafa, causa número 901 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 27347

123

MAYA, José; Jaime Roguer y Alejandro Jiménez; de treinta y cinco años, un poco alto, moreno, con bigote, viste traje de lana, el primero, y los dos últimos de la misma edad poco más o menos, muy morenos y vistiendo a estilo gitano; procesados por estafa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Balaguer dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, para responder de los cargos que les resultan en la causa que con el número 103 de este año se les sigue sobre el indicado delito, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarados rebeldes. 27398

124

MAYORCA VILLENA, Isabel; natural de Almendralejo, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y dos años, conocida por "la Serrana", hija de Joaquín y Antonia, domiciliada últimamente en Ceuta, procesada por estafa en

sa número 61 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Cádiz.

27358

125

MONTERO ESCUDERO, Pedro; natural de Valle Matamoros, casado, albañil, de cuarenta y dos años, hijo de Joaquín y Ana, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por estafa en causa número 61 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión provisional decretada por la Audiencia provincial de Cádiz.

27357

126

NAVARRO GÓMEZ, José; de treinta años de edad, casado, jornalero, procesado en la causa número 47 del año 1919 por el delito de estupro, se le cita, llama y emplaza para que, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de Cuevas a constituirse en prisión decretada en dicha causa, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde.

27399

127

OLIVA BEJANO, José; hijo de Trinidad y de Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

27410

128

PARDINAS GORDILLO, José; hijo de Narciso y de Carmen, natural de Sevilla, soltero, sombrerero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en San Juan de los Teatinos, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla y Secretaría de D. Fernando González.

27441

129

PEPE (el Jerezano); domiciliado últimamente en Sevilla, calle Evangelista, número once; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

27393

130

PEREIRA ROBLES, Antonio, que también parece llamarse Juan Martínez Manzanares, natural de Aguilas, de estado soltero, profesión pescador, de quince o diez y seis años de edad, hijo de Ana, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa nú-

mero 122, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, se parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

27379

131

PONCE PITALUA, Francisco; procesado por lesiones en el sumario número 239 de 1919, del Juzgado de San Roque; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado a constituirse en prisión provisional sin fianza, y prestar indagatoria, apercibido de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

27391

132

RAMIREZ MONTERO, Antonio; hijo de Antonio y María del Amparo, de setenta y un años de edad, natural y vecino de Sevilla; domiciliado últimamente en dicha capital, calle Yuste número 6; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera, para ser constituido en prisión, a fin de que cumpla condena que le ha sido impuesta por la indicada causa.

27496

133

RODRIGUEZ, Julián; domiciliado últimamente en Entreaga; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviana, para ingresar en la prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

27386

134

RODRIGUEZ CORREA, Francisco; procesado en causa número 168 del corriente año por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción de Motril, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de quince días ante el expresado Juzgado de Motril, para constituirse en prisión en la cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que haya lugar.

27380

135

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; natural de Arán, de estado soltero, profesión ebanista, de veintinueve años, hijo de Antonio y Joaquina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, 10, 1.; procesado por hurto de una cartera, sumario 71 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento, si no comparece, de parar el perjuicio que hubiere lugar.

27369

136

ROMAN GALAN, Ricardo; hijo de Santiago y de Catalina, natural de Valde Fuente, de estado soltero, profesor maestro, de veinticuatro

años de edad; domiciliado últimamente en Valde Fuente; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

27409

137

RUIZ GIL, Cristóbal (que ha resultado llamarle Antoni Llucia Bussé); natural de Jubrique (Estepona, Málaga), de estado soltero, profesión del comercio, de treinta años de edad, hijo de Diego y de Rosalía; domiciliado últimamente en Jubrique, calle Mayor, número 27; procesado por falsedad en documento mercantil y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Girona, al objeto de ingresar en la cárcel de dicha ciudad, notificársele el auto de conclusión, sumario y plazamiento, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica en el expresado término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

27471

138

SANCHEZ RODRIGUEZ, Pablo; natural de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Mariano y de Nicolsa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Miguel Angel, 29, bajo; procesado por hurto, sumario 414 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastunie.

27475

139

SANTOS CASTILLA, Natalio de los; natural de Antequera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, conocido por José Muñoz Rabunedo; domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por estafa en causa número 65, de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia provincial de Cádiz.

27360

139 bis

SAURA RUIZ, Gabriel; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Córcega, 350, bajos; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan).

27350

140

FELIZ DE SILVA, Manuel; de cuarenta y seis años, viudo, jornalero, hijo de Manuel y Emilio, natural de Jaro, provincia de Vila-real de Santo Antonio (Portugal) y vecino que ha sido últimamente de San Fernando, de estatura alta, rostro moreno, pelo castaño, ojos gafos, nariz larga y boca regular.

Teniendo una cicatriz pequeña sobre el pómulo del lado izquierdo; procesado en la causa número 151 del pasado año, por hurto a la Sociedad Almadrabera Española; comparecerá dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín de Cádiz, ante el Juzgado de San Fernando, sito en la planta baja derecha de la Casa Ayuntamiento, al objeto de notificársele el auto de conclusión del citado sumario y reducirlo a prisión, decretada por este Juzgado, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado en rebeldía.

27490

141

TEJEDERAS MANCILLA, Francisco, y Rafael Montero Luenea; ambos de diez y nueve años, solteros, jornaleros y vecinos de Córdoba, procesados por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibidos, si no lo hacen, de declarársles rebeldes.

27363

142

TORRE ANTUNIA, Plácido; natural de las Piezas (Langreo), de estado casado, profesión minero, de veinticinco años, hijo de Manuel y de Elvira; domiciliado últimamente en las Piezas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido a prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario que se le sigue por dicho delito.

27387

143

TORRES AROCA, María; natural de Alcantarilla (Murcia), de profesión sirvienta, de diez y nueve años de edad, hija de José y de Josefina; domiciliada últimamente en Los Alcázares (Murcia); procesada en causa número 184 de 1918, por el delito de robo y homicidio frustrado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan (Murcia), como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

27381

144

VALLE ALVAREZ, José del; hijo de José y de Eladia, natural de Escobar de Polendos (Segovia), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos y moreno; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tudesmos, 26 y 28, portería; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moliner.

27477

145

VEIGA, Gerardo; hijo de Julia, natural de San Vicente de Piás, soltero, viñero, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Lugo; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo.

27405

146

VILLAMIL RAFOLS, Antonio; de estado soltero, profesión médico, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por uso público de nombre supuesto, sumario 160 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Angel Pastor.

27348

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMENDRALEJO

D. Godofredo Vázquez Gómez, Juez de primera instancia interino de este partido.

Por el presente hago saber: Que don José Mercado de la Barrera, natural y vecino que fué de Santa Marta de los Barrios, falleció en tal punto el día 4 de Noviembre de 1917, en estado de soltero, sin dejar descendientes ni ascendientes, cuyo finado había otorgado testamento abierto ante el Notario de Badajoz D. Eladio López Rubio, con fecha 24 de Diciembre de 1905.

Como en la expresa disposición testamentaria el D. José Mercado de la Barrera no dispone a favor de persona alguna, ni como heredero ni legatario, de tres fincas rústicas que poseía, o sea una tierra olivar de una fanega y tres cedrines de cabida en el sitio de la Calera, término de Villalba, y otras dos, cada una de dos fanegas, en el sitio del Chorrillo, término de La Aldeanera, se anuncia por el presente su muerte intestada en esa parte de su herencia y se llama a las personas que se consideren con derecho a ella, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días, justificando en forma su parentesco con el referido finado.

Así lo he acordado en expediente que instruyó, a instancia del Procurador D. Félix Vidal Saugo, en nombre de D. Francisco y D. Calixto Estévez Granadilla, albaeas del D. José Mercado, y vecinos de Santa Marta de los Barrios.

Almendralejo, 16 de Diciembre de 1919.—El Juez instructor, Godofredo Vázquez.—De su orden, por indisposición del Secretario, Angel Nicolás Aseguí.

X—19

CORCUBION

D. José Trillo Domínguez, Secretario judicial del partido de Corcubión.

Doy fe: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria promovido por Dolores González Guisamonde, vecina de Percirriña, sobre declaración de ausencia de su marido, Francisco Castro Míguez, se dictó auto con fecha 9 del actual, que comprende lo siguiente:

"Su señoría, por ante mí, Secretario, dije: Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Francisco Castro Míguez, transfiriendo a su mujer, Dolores González Guisamonde, la administración de los bienes del matrimonio, con todas las demás facultades que le concede el Código civil, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, vía corriente, fin se

expidan los correspondientes edictos.

Lo dispuso y firma el Sr. D. Pedro de Alcántara García y Hernández, Juez de primera instancia de este partido, de que doy fe.—P. de Alcántara García.—Ante mí: P. S., Vicente Caamaño."

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en Corcubión a 10 de Diciembre de 1919.—P. S., Vicente Caamaño.

X—17

JURISDICCION DE GUERRA

CACERES

D. Eliseo Gil Díaz, Alférez del Regimiento de Infantería de Segovia, número 75, y Juez instructor del expediente seguido por faltar a concentración contra el rechita del cupo de instrucción de este Regimiento Rafael Muñoz Lafraeno.

Por la presente requisitoria, visto, llamado y emplazado al mencionado Rafael Muñoz Lafraeno, natural de Málaga, hijo de Antonio y María Dolores, soltero, barbero, de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1.680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta y grande, barba lampiña, boca regular, color blanco, frente regular; para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, se presente en este Juzgado que tiene su residencia en el cuartel que ocupa este Regimiento, para responder de los cargos que resultan en dicho expediente, bajo apercibimiento que de no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Cáceres, 24 de Diciembre de 1919.—
Eliseo Gil. JG—4905

CEUTA

Juzgado Militar de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta.

En vista de lo que resulta del expediente instruido a petición del soldado de la misma Juan Bernal Colavida para exceptuarse del servicio militar como comprendido en el caso 1.º del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, acordó resolver en diligencia de este día que hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años en ignorado paradero de Antonio Bernal Colavida, de treinta años, soltero, hermano del mencionado soldado, natural de Cervera de la Cañada (Zaragoza), de cuyo punto se ausentó hace más de diez años, sin saber dónde fuese. Lo que se hace público a los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (C. L. número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado Antonio Bernal Colavida, se sirva participarlo a este Juzgado con la mayor urgencia posible en obsequio al principio de equidad y de justicia.

Ceuta, 20 de Diciembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Bonifacio Jiménez. JG—4907